



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA  
ESTADO ELECTRONICO No. 100

Diciembre 16 de 2020

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220200004700	REPARACION DIRECTA	YOEL MARCELO MENDEZ ANIJA y OTROS	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL, POLICIA NACIONAL y ARMADA NACIONAL; NACION-RAMA JUDICIAL-FISCALIA GENERAL DE LA NACION y DIRECCION DE IMPUESTOS y ADUANAS NACIONALES "DIAN"	Auto Admite Demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	15/12/2020
2	81001333300220200006000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSA EMILIA CHAVERRA RODRIGUEZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Admite Demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	15/12/2020
3	81001333300220200006300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAEL ARMIDA GARCIA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Admite Demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	15/12/2020

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 16 de diciembre de 2020 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 16 de diciembre de 2020 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA

Secretaria